

3 JUL



•67174

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que se acompaña a una solicitud de modelo de utilidad, por veinte años, para España y sus Posesiones, por NEVERA PORTÁTIL PERFECCIONADA, PARA ACOPLAJE BAJO EL CAPOT DE VEHICULOS CON MOTOR DETRAS, a favor de don ANTONIO ORTIZ CROUSELLES, de nacionalidad española, residente en Madrid, Avenida de Concha Espina nº 9.

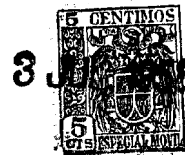
- - - - -

El presente modelo de utilidad recae sobre una nevera portátil, de reducidas dimensiones, que trabaja con hielo, y que está prevista especialmente para ser acoplada en el espacio que queda bajo el capot delantero de los vehículos que llevan el motor detrás.

5

Las ventajas de la presente invención, se destacan por sí mismas. Conocido es de todos, y en especial, de los automovilistas, el hecho de que saliendo en ruta, es forzoso refrigerarse o beber en paradores, bares, etc., de las carreteras, pues si se llevan bebidas, éstas quedan sumamente caldeadas. Ello obliga a paradas prefijadas, no siendo casi nunca factible comer y beber en el lugar que mejor con-

10



venga al viajero.

6774

15

Estos inconvenientes quedan resueltos con el presente Modelo de Utilidad que recae, como antes se ha dicho, sobre una pequeña nevera portátil, dotada para ser acoplada en el espacio delantero de los vehículos que lleven motor detrás; si bien es fácil de comprender que también es acoplable a los vehículos de motor delantero, en el espacio destinado a las maletas en la parte de atrás de los mismos, ya que ello no altera el espíritu de la invención; haciéndose la indicación precedente porque los estudios prácticos efectuados muestran la enorme efectividad de esta nevera cuando se acopla a la parte delantera del vehículo.

20

25

Con el fin de ilustrar la presente descriptiva, se acompañan dos hojas de planos que representan una ejecución preferente de la invención, a título de mero ejemplo explicativo, pues caben variantes de realización dentro del espíritu de la invención. En dichos planos,

30

La fig. 1 es una vista en plano superior, de la nevera.

La fig. 2 es una vista frontal de la misma.

La fig. 3 es un corte horizontal.

La fig. 4 es un corte vertical.

La fig. 5 es una vista en perspectiva.

35

Según la invención, la nevera está constituida por una caja de dimensiones reducidas (1) de forma rectangular, con sus bases menores laterales, ofreciendo su conjunto poca altura, pues es aconsejable, sobre todo para ciertos tipos de vehículos, que la altura sea aproximadamente la misma que el fondo de dicha caja. Esta caja está constituida de cualquier material adecuado, y lleva sus paredes interiores guarnecidas con los medios de aislamiento térmico

40

• 67174

18 JUL



convencionales, y el interior revestido de metal apropiado, tal como el zinc.

45 Esta caja va abierta por su base superior, a cuya arista posterior se acoplan unas bisagras o similar (3-4) para soportar articuladamente una tapa (2) que se cierra con un elemento de cierre a presión progresiva (6) situado en la parte frontal.

50 El interior de la caja queda dividido en dos compartimientos, merced a un tabique vertical (9) que determina las cámaras (A-B). En la mayor de ellas, se guardan los alimentos sólidos, y en la otra, se guarda el hielo y las botellas que contengan líquido; pues fácil es comprender que la acción de la nevera no se limita a la refrigeración de líquidos, sino a la conservación de viandas sólidas.

55 El departamento en que se guardan las botellas y el hielo (B) va dotado de un orificio al que se acopla un conducto de evacuación (5) del sedimento acuoso producido por la descongelación paulatina del hielo. Este conducto va fijado debidamente mediante tuercas, y cerrado por medio de una tuerca ciega o similar, que permite, al ser abierta, la expulsión del residuo acuoso. Si se precisare, es posible acoplar al conducto (5) una pequeña tubería flexible de evacuación que puede tener su terminal libre bajo el vehículo, previendo un pequeño filtro en dicho terminal para evitar la entrada de polvo, etc. En el montaje del citado conducto de evacuación (5) se han previsto los medios necesarios para hacer un cierre estanco, mediante las adecuadas juntas plásticas.

65
70 Finalmente, se hace constar que en la presente invención cabe cualquier variante de mera ejecución que no alte



67174

3 JUN 6

75

re el espíritu de lo descrito, pudiéndose fabricar en toda clase de materiales y dimensiones adecuadas, sin limitación, y llevando los medios de ornamentación más adecuados para el fin que se persigue; por ejemplo, ser pintada almiduco o similar, del mismo color y tono del vehículo a que se acople, etc.

80

NOTA. - Descrito suficientemente cuanto antecede, sólo resta consignar que lo que se declara propio y nuevo, así como útil, del solicitante, es lo contenido en las siguientes

85

REIVINDICACIONES

90

1 - Nevera portátil perfeccionada, para acoplaje bajo el capot de vehículos con motor detrás, caracterizada por el hecho de estar constituida por una caja en forma de paralelepípedo rectangular, y de una altura aproximadamente igual al fondo de dicha caja, llevando sus paredes interiormente guarnecidas por un medio de aislamiento térmico convencional y con forro metálico; habiéndose previsto su base superior abierta, portando en su arista posterior medios para articular y soportar una tapa, articulada por su arista posterior, y provista de un cierre de presión progresiva situado en su parte frontal.

95

100

2 - Nevera, según reivindicación 1ª, caracterizada porque el interior de la misma va dividida en dos departamentos, uno de ellos destinado a guardar alimentos sólidos y otro a guardar el hielo que se utiliza como fuente de refrigeración, y botellas conteniendo líquidos.

3 - Nevera, según reivindicaciones 1 y 2, caracteri-

67174 3 JUL 1958



105

zada por el hecho de que en la base inferior del citado depósito del hielo, se prevé una perforación atravesada por un conducto tubular fijo mediante arandelas y juntas adecuadas para lograr cierre hermético, cuyo conducto es ocluíble por la parte exterior mediante una tuerca ciega; teniendo por finalidad la evacuación del residuo acuoso procedente de la licuación del hielo.

110

4 - Nevera, según reivindicaciones de 1 a 3, caracterizada porque es factible enlamar al conducto de desagüe mencionado, una tubería flexible que tenga su salida bajo el vehículo, previéndose en el terminal libre de la misma un pequeño filtro que evite la entrada de polvo procedente de la marcha del vehículo.

115

5 - NEVERA PORTATIL PERFECCIONADA, PARA ACOPLAJE BAJO EL CAPOT DE VEHICULOS CON MOTOR DETRAS.

Todo, según queda descrito en la presente Memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sóla cara, con ciento diez y ocho líneas y planos anexos.

Madrid 3 julio, 1958

P.A.

Maravilla

67174

18 J

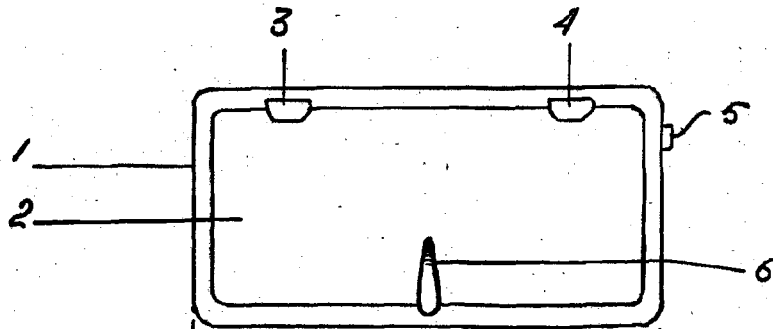


FIG. 1

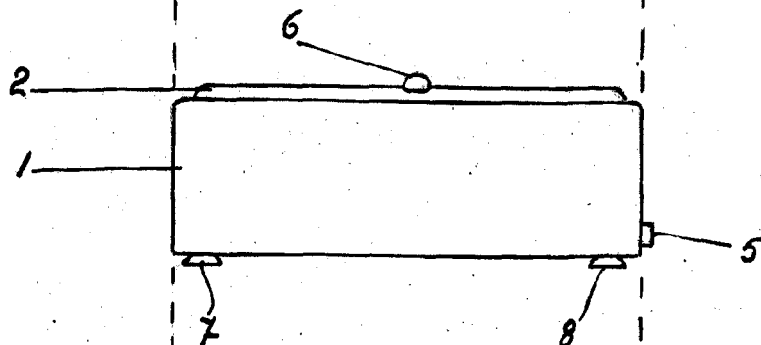


FIG. 2

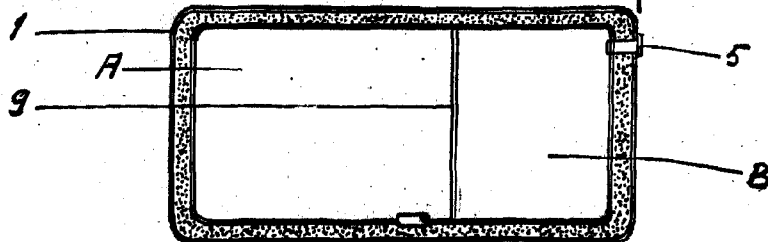


FIG. 3

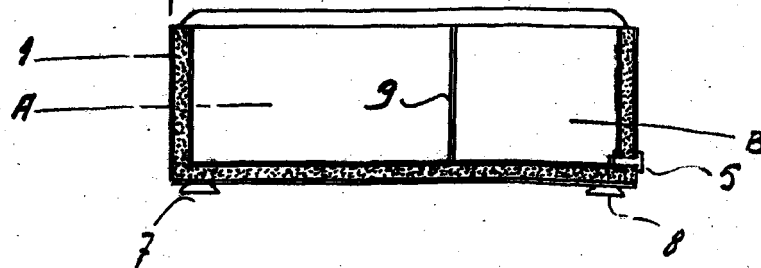


FIG. 4

ESCALA VARIABLE

MADRID 3 Julio 1958

Antonio Ortiz Crouselles

•67174

3 JUN

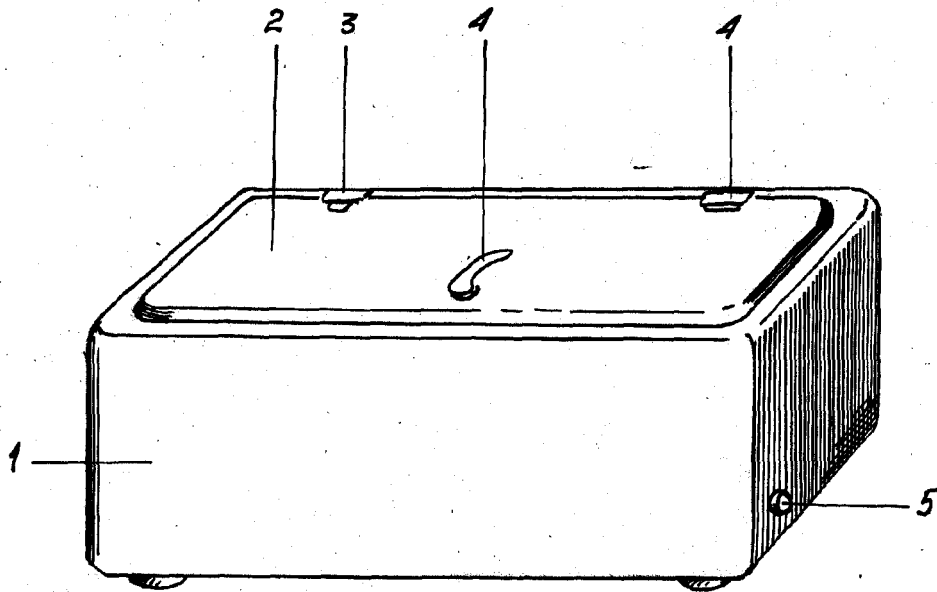


FIG. 5

MADRID 3 JULIO 1958
Maranyo

ESCALA VARIABLE